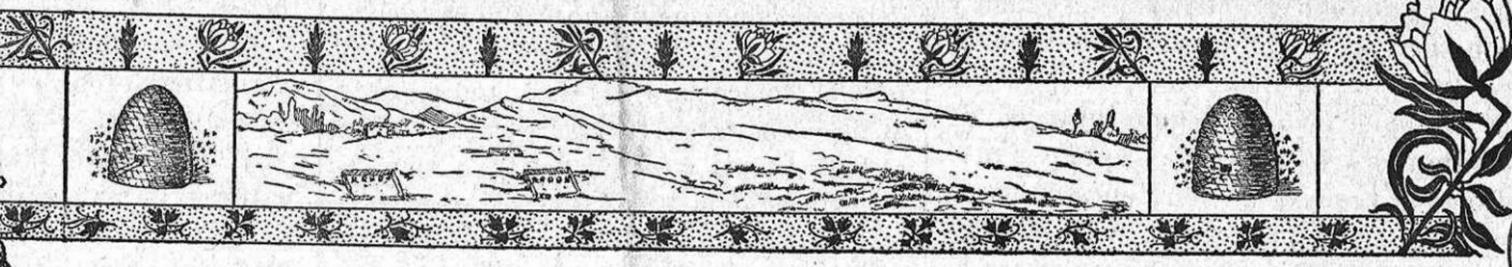


2 u 5



Eco DE LA ALCARRIA



SEMANARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.
FUERA: Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

Redacción y Administración:
Santo Domingo, núm. 3

GUADALAJARA 3 DE FEBRERO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II



Núm. 36

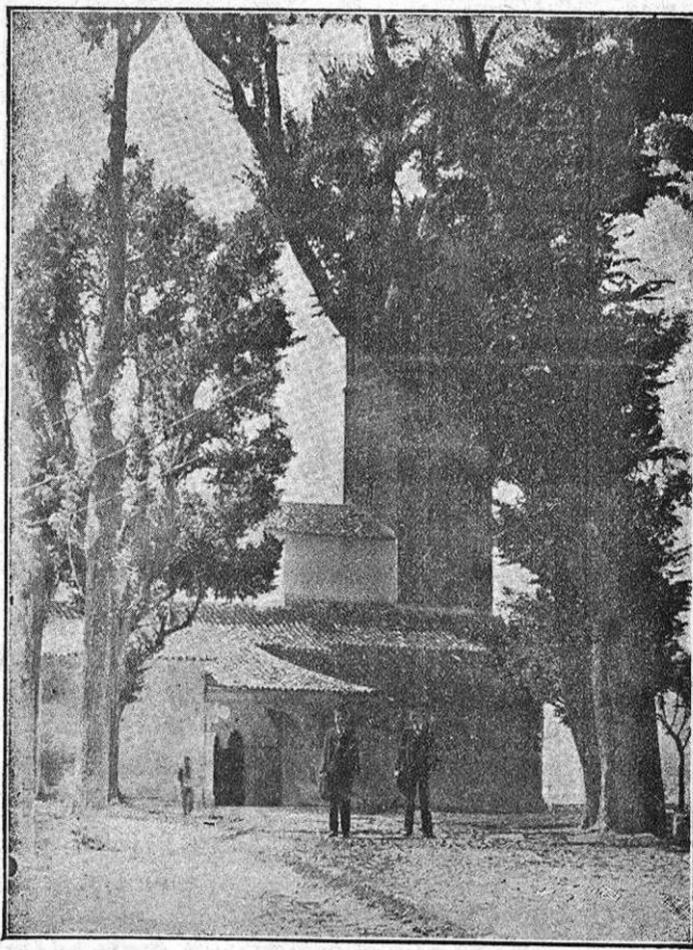
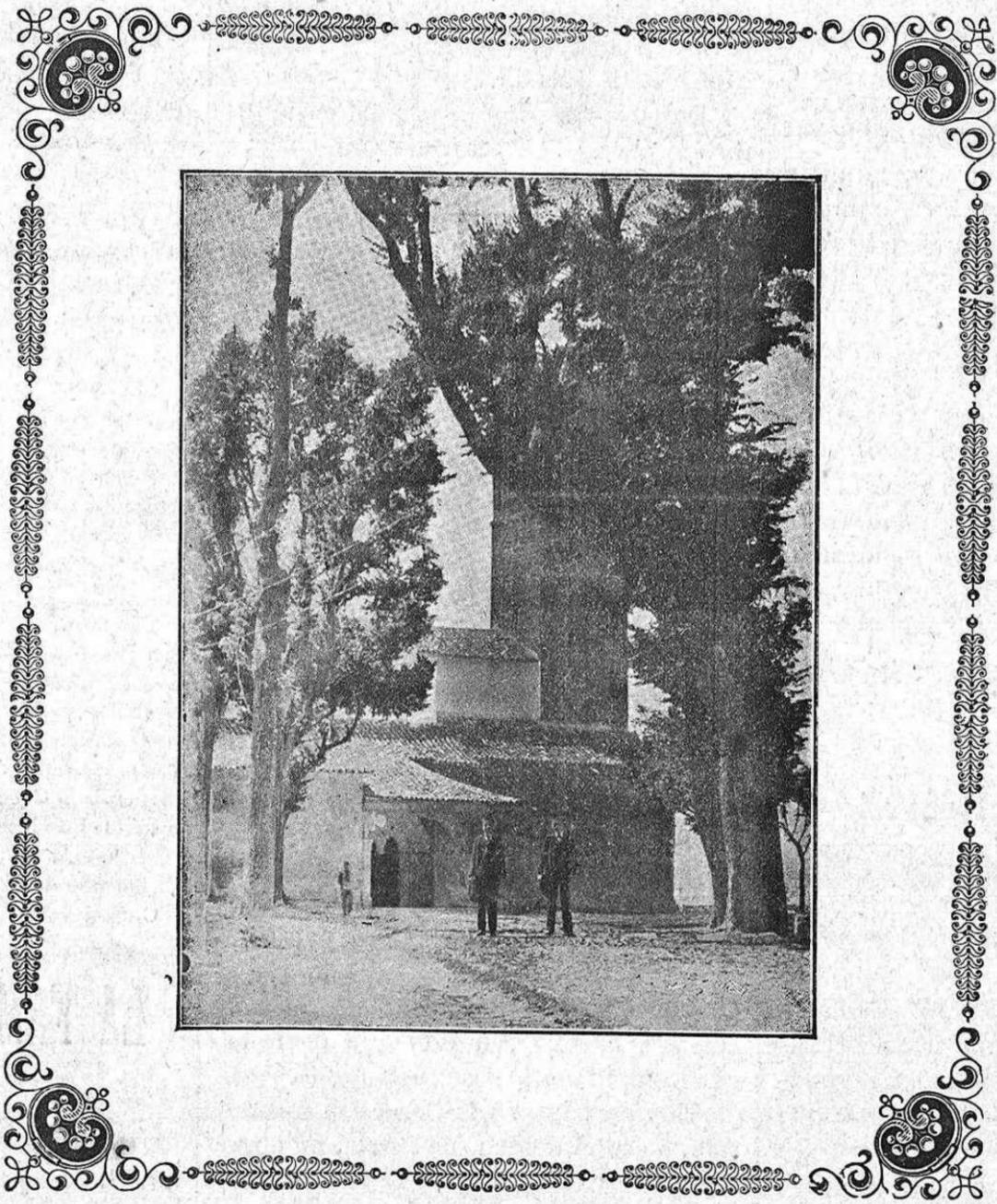
PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 8.^a, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 7.^a, 0'03 íd. íd.—Ídem 1.^a, 0'05 íd. ídem.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana.
Reclamos á precios convencionales.

TEMPLOS ALCARREÑOS



BRIHUEGA

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA PEÑA, FACHADA PRINCIPAL

EL EPISCOPADO ESPAÑOL Y EL PADRE NOZALEDA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

El Cardenal Arzobispo de Toledo, en nombre de todo el Episcopado español, y con la expresa autorización del mismo, recurre á V. E. oprimido su espíritu por la campaña sistemática de injurias, de calumnias y de escándalos que por medio de la prensa, de reuniones públicas y otras varias maneras se viene haciendo contra la Religión católica, contra la Iglesia y Ordenes religiosas, y contra los principios fundamentales de la Monarquía española y de todo el orden social; agravándose en estos momentos su profunda pena y justo dolor por la serie de agravios é injurias inferidos injustamente al docto y dignísimo Arzobispo de Manila, con motivo de su merecida presentación por S. M. el Rey (q. D. g.) para la Sede Arzobispal de Valencia.

El Episcopado español, Excmo. Señor, no puede menos de sentir y deplorar las ofensas hechas á uno de sus hermanos, esclarecido por sus servicios, méritos y virtudes, y creería faltar á su deber si no tomase su defensa al verle tan perseguido y contra toda razón calumniado.

Dígnese V. E., por lo tanto, admitir nuestra viva protesta que, en cumplimiento de ineludibles deberes del cargo episcopal, elevamos respetuosamente á V. E. contra los desmanes é injusticias aludidos; rogando encarecidamente á V. E. que con su alta autoridad ampare la fe de nuestros mayores y las instituciones cristianas, combatidas y ultrajadas por un espíritu tenaz y sectario, que sobre lastimar los derechos é inmunidad de la conciencia católica, es socialmente peligroso é incompatible con los sentimientos del verdadero patriotismo.

EL CARDENAL SANCHA, Arzobispo de Toledo.

Toledo, 15 de Enero de 1904.

*
* *

NUESTRA ADHESIÓN

Á LA PROTESTA DEL CARDENAL PRIMADO DE ESPAÑA

Eminentísimo y reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo:

El ECO DE LA ALCARRIA, fundado en Guadalajara para fomentar la piedad entre las familias cristianas, no puede permanecer neutral ante la protesta que vuestra eminencia reverendísima, en nombre de todo el Episcopado español, ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros, con motivo de la escandalosa campaña hecha en estos días por los periódicos sectarios contra la humilde per-

sona del dignísimo ex-Arzobispo de Manila y más aún contra las Ordenes religiosas y contra la Religión católica.

Al hacer pública esta nuestra conformidad de pensamiento y de acción con vuestra eminencia reverendísima, no hacemos otra cosa que cumplir con un deber de conciencia, uniéndonos incondicionalmente á nuestro Prelado y á todo el Episcopado español, pues deber es de los católicos permanecer siempre al lado de sus Prelados cuando el enemigo pretende herir los sentimientos religiosos de un pueblo.

Mas en esta ocasión nos es doblemente grato confesar nuestra adhesión sincera á vuestra eminencia reverendísima, porque lo es también de todo el Episcopado español, constituyendo la voz unánime de la Iglesia española, indignada contra los sectarios, que alardean de ser ellos la opinión general de nuestra España.

En nombre, pues, de todos nuestros católicos lectores, protestamos contra tan anticatólica campaña y nos complacemos en manifestar que siempre y en todas las ocasiones estaremos unidos incondicionalmente á nuestros Prelados para defender los derechos de la Religión y de la Iglesia.

Dígnese vuestra eminencia reverendísima aceptar esta nuestra filial adhesión, expresión sincera de nuestra fidelidad y amor hacia la Silla Primada de Toledo, ocupada tan dignamente por vuestra eminencia reverendísima.

Guadalajara 3 de Febrero de 1904.

LA REDACCIÓN.

ALREDEDOR DEL MUNDO

EL NOMBRAMIENTO DE LOS SEÑORES OBISPOS.—Para ser nombrado obispo, lo mismo que para ocupar una silla arzobispal, se requiere, según los cánones, ser capaz de Ordenes sagradas, haber cumplido treinta años, ser hijo de legítimo matrimonio, estar graduado de doctor ó licenciado en Teología ó Derecho. Nuestras leyes exigen, además, ser español.

Su nombramiento se hacía en los primeros tiempos por el clero y pueblo reunidos, habiendo quien afirma que el pueblo solo tuvo el derecho de *postulación*, por el conocimiento que podía tener de la idoneidad de los sujetos.

Hoy pertenece á la Corona la *nomina* ción, ó sea el derecho de elegir, nombrar ó presentar obispos, y al Papa la confirmación, que otorga, previo los informes necesarios y las consultas acostumbradas, en Consistorio de Cardenales. Este acto se llama *preconización*.

Respecto al detalle del expediente, lo más interesante es lo siguiente:

En cuanto se tenga noticia oficial de que el nombrado acepta el cargo, se da cuenta á la Nunciatura, donde se instruye un expediente sobre la naturaleza de la archidiócesis, sus prebendas, derechos, etc.

Este expediente, una vez terminado, se remite lacrado al ministerio de Gracia y Justicia.

Después otorga al nombrado las escrituras llamadas de *poder y juramento*, ó las actas notariales, por las que confiere poderes á nuestro ministro en el Vaticano, y jura el cargo.

Unidas las escrituras al expediente de la Nunciatura y á todos los demás antecedentes, se entrega todo ello al agente general de Preces, quien lo remite á Roma.

En Roma lo presenta nuestro ministro en la secretaría de Estado del Vaticano, para que se expidan las bulas pontificias.

Estas bulas son remitidas con el expediente, de nuevo, á Madrid, donde pasan del ministerio de Gracia y Justicia al Consejo de Estado para la concepción del *regium exequatur*.

Y una vez despachado por el Consejo de Estado, puede tomar posesión el nuevo Arzobispo.

*
* *

FIESTAS DE PRECEPTO.—Son fiestas de precepto en España, en las cuales hay obligación de oír misa y no se puede trabajar:

Todos los domingos.
Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo..... Enero 1.
Adoración de los Santos Reyes . Id. 6.
Purificación de Nuestra Señora.. Febrero 2.
San José, Esposo de la Virgen Santísima..... Marzo 19.
Anunciación..... Id. 25.
San Juan Bautista (*en algunas diócesis*)... Junio 24.
San Pedro Apóstol..... Id. 29.
Santiago Apóstol Julio 25.
Asunción de Nuestra Señora.... Agosto 15.
Natividad de Nuestra Señora... Septiembre 8.
Todos los Santos..... Noviembre 1.
Inmaculada Concepción. Diciembre 8.
Natividad de Nuestro Señor Jesucristo..... Id. 25.
El Patrono de la diócesis, Ascensión y Corpus Christi.

LA FAMILIA DE RUBEN

(LEYENDA)

Cuenta la tradición que en la época en que Guadalajara, la antigua *Arriaca*, estaba bajo el poder de los reyes moros de Toledo, existía en el barrio llamado *la Judería* una familia de mercaderes hebreos, compuesta del anciano Rubén, Sen y de

dos hijos varones que llevan respectivamente los nombres de Samuel y de Jonatás.

Juntos habitaban una miserable casucha, cuyas paredes eran de tierra blanqueada y á la que daba acceso una puercecilla, tan baja, que le era preciso encorvarse al que pretendía franquear sus umbrales. En primer término hallábase un portalillo en el centro del cual se destacaba un sucio mostrador de nogal, barnizado por la acción del tiempo y de la porquería. A la diestra mano estaba la cocina, que servía al mismo tiempo de pajar y leñera, y frente á la puerta de entrada, abríanse dos huecos correspondientes á otros tantos oscuros é infectos tabucos, uno de los cuales era el dormitorio de Samuel y otro el de su hermano.

El viejo Rubén, que tomó fama de rico entre los Judíos, dedicábase al lucrativo oficio de la usura y á vender á elevado precio alhajas, armas y tela de riquísima seda á los vanidosos musulmanes. Como los hijos le ayudaban en su industria, y todos se daban excelente maña para el robo y la mentira, habían reunido una respetable fortuna, máxime teniendo en cuenta que todo el alimento de la familia lo componía por la mañana un guisado de habas, regado por sendos tragos del fresco licor que les suministraba la fuente de la Alaminilla. No era más suculenta la comida que hacían al anochecer, consistente por lo general en unas sopas de sebo y un puñado de higos secos.

El anciano israelita, envuelto en una larga y mugrienta túnica de paño pardo y cubierta la cabeza por un gorro de terciopelo verde, pasábase el día sentado detrás del asqueroso mostrador; atusándose la blanca y enmarañada barba, que al encuadrar su rostro le daba el aspecto de patriarca de la antigua ley, y esperando que entrase en la tienda algún infeliz para sacarle los cuartos con la más exquisita habilidad del mundo, semejante á la industriosa araña que colgada en su débil tela espera que incauta mosca se enrede entre sus mallas, para lanzarse sobre la víctima y luego de estrangularla entre sus largas patas, devorarla con afán.

Los jóvenes habían aprendido tan bien las lecciones económicas del autor de sus días, que eran ya una especialidad para el robo. De esta manera iban juntando poco á poco muchas doblas de oro y florines de Venecia, que tenían el uno en un hueco de la pared de su dormitorio y el otro entre las negruzcas y carcomidas maderas de la techumbre.

El viejo llevaba siempre pendiente de un cordón y colgada del cuello una artística llave, con la que todas las noches, después de acostarse los hijos, abría una gran arca de nogal tallado, que había en la cocina y en ella sepultaba las ganancias del

día. Doblas, doblones, coronas de Italia, reales de á ocho, vellones de plata, monedas de cobre, etc, iban allí á juntarse con sus compañeros, produciendo al caer un ruido metálico que hacía estremecer de gozo el corazón del viejo avaro, cuyos grises ojillos brillaban con diabólicos fulgores, su boca desdentada temblaba de emoción y en su repugnante cara se dibujaba satánica sonrisa.

Muchos años llevaban viviendo así aquellos miserables seres, cuando el demonio, que les tenía también aprisionados, les sugirió al uno después del otro la idea del crimen...

Era una fría y temerosa noche del mes de Enero de uno de los años del último tercio del siglo XI. El helado soplo del aquilón azotaba con furia los fuertes torreones de la ciudad y sus elevados *minaretes* y penetraba por las hendiduras de la puerta de Rubén, produciendo al colarse un silbido estridente, semejante al graznido de la lechuza, que había puesto su albergue en el romano torreón del Alamin. Confusos y extraños rumores llegaban hasta allí, cual si chocasen entre sí los huesos de innúmera legión de horribles esqueletos movidos en macabra danza al extraño compás de tétricos laudes.

Mucho tiempo hacía que estaba cerrada la puerta del judío y la vela de sebo colocada sobre el mostrador había lanzado su resplandor postrero. Al parecer dormían los tres miserables; mas no era así, porque el demonio de la avaricia había tomado posesión de sus infames corazones y les traía con insistencia á la mente la idea del más horroroso de los crímenes.

Sería en punto la media noche, cuando con toda precaución se levanta Samuel del lecho y sin producir ruido alguno, sacando un afilado puñal oculto entre el jergón, se dirige á tientas á la cocina, donde al pié de su tesoro hállase tendido el padre sobre un costal de paja: en aquel momento el anciano pensaba en asesinar á sus dos hijos para no tener que mantenerles y para apoderarse de los ahorros que ocultan y aumentar con ellos su inmenso caudal. Samuel, empero, no le dejó mucho tiempo en sus reflexiones, porque acercándose al autor de sus días, le sujeta por la barba con la mano izquierda y le clava con la derecha la punzante hoja del puñal en el corazón; lanza la víctima una especie de rujido feroz, arroja por la desdentada boca sanguinolenta baba, se extremece en su lecho y exhala su alma corrompida, que baja en los brazos Satanás á los profundos abismos.

El parricida, ensangrentado y convulso, le arranca del cuello la llave y se dirige al arca; pero en el momento de meterla en la cerradura, siente que una mano oprime con fuerza su garganta y que la helada hoja de un cuchillo le desgarró. Es su hermano

Jonatás, que inspirado también por el monstruo de la avaricia, había acechado los actos de Samuel y le pagaba en la misma moneda.

Jonatás enciende al punto una vela y empujando á un lado los cadáveres todavía calientes de su padre y hermano, da vuelta á la llave, levanta la maciza tapa del arca y cae postrado de kinijos absorto al contemplar tanta moneda de oro... No se cansa de mirar tan inmensa riqueza, que ya ninguno podrá en adelante disputarle, cuando de pronto gritos estridentes resueñan en la calle, ruido de aceros y choque de armaduras llegan á sus oídos cada vez más cercanos. El criminal, creyéndose sorprendido, acerca la luz al muro del hogar y arroja en él unos haces de leña, se prende el hollín de la chimena y al poco tiempo las llamas, invadiéndolo todo, convierten en un montón de cenizas la siniestra morada del judío.

Acuden presurosos los vecinos á atajar los extragos del incendio, y cuando logran penetrar entre las humeantes ruinas, solo pueden contemplar con espanto entre los calcinados escombros y sobre un torrente de oro, tres horribles cadáveres carbonizados, de cuyas abiertas bocas salen graznando en aquel momento otros tres negros y feísimos pajarracos.

JOSÉ SANCHO PÉREZ.

EN LA ALDEA

LA ERMITA DE LA VIRGEN

En el mas elevado
de los cerrillos,
que perfuman las flores
y los tomillos,
duerme tranquila
á la sombra de sauces
la santa ermita.

Cerca hay una fontana
que serpentea
retratando las frondas
de la arboleda;
brota caliente
en invierno, en verano
como la nieve.

Morada deliciosa
nido de amores,
donde calman sus penas
los corazones;
cerro dichoso
donde la Virgen quiso
fijar su trono.

Para los aldeanos
que se arrodillan,
ante la santa imagen
que hay en la ermita,
no da la tierra
tesoro más preciado
ni el mar tal perla.

En la Virgen del cerro
 tienen sus almas,
 en la Virgen del cerro
 sus esperanzas;
 rían ó lloren,
 siempre endulza sus labios
 tan dulce nombre.

Nombre que balbucean
 desde la cuna,
 á los cantos maternos
 que les arrullan;
 nombre bendito
 que ha de ser el postrero
 de sus suspiros.

Si á defender la patria
 marcha á la guerra,
 ó el hado le depara
 tan triste ausencia,
 el aldeano
 nunca olvida á la Virgen
 de sus encantos.

Y en las horas de calma
 y en los peligros,
 las madres le confían
 sus caros hijos;
 que ellas bien saben
 que una madre no niega
 nada á otra madre.

¡Oh! dichosas aldeas
 que se cobijan,
 bajo el humilde techo
 de tus ermitas;
 que allí no llega
 ni la envidia, ni el dolo,
 ni la tristeza.

S. C.

EL HABITO NO HACE AL MONJE

Hasta aquí había creído yo que el hijo de padres españoles, nacido en España ó en los dominios de España, era español; así como había creído y sigo creyendo que el hombre, cualquiera que sea el traje que use, puede, á menos que no tenga un defecto notable en su constitución orgánica ó en sus facultades mentales, con el auxilio del estudio, llegar á ser un sabio; pero por lo visto, me he equivocado de medio á medio, y hoy, como en tiempos del *Médico á paños*, á quien se le hizo creer que el corazón estaba colocado al lado derecho del tórax, se han arreglado las cosas de otra manera, siendo las prendas de vestir las que determinan el grado de saber y de cultura que tiene cada individuo y hasta el día y la hora y el lugar en que nació.

Según este criterio, que es harto peregrino y original, para conocer si un hombre es ignorante ó sabio, español ó francés, no habrá ya necesidad de pre-

guntar á sus preceptores y maestros, ni de buscar la partida de bautismo, inserta en los libros parroquiales, ni de inquirir de los padres el día y hora en que nacieron sus hijos, sino que, para saber con certeza todos estos detalles, bastará con llamar á un modisto ó á un anticuario, el cual nos diga, según su leal saber y entender, si el traje que usan Fulano ó don Mengano pertenece á la época de la invasión de los Godos en España ó al tiempo de la Reconquista, comenzada en Asturias por el insigne D. Pelayo, ó al de D. Carlos III de Borbón, cuando á la capa corta, con ropilla y espada que usaban antes, ó á la capa larga y al sombrero chambergo, ancho de ala y bajo de copa, que pretendían usar después los españoles, se quiso sustituir el traje militar, consistente, á la sazón, en capa corta, cabriolé ó *capingott* y sombrero de tres picos, reforma indumentaria que, como es sabido, dió margen en Madrid al célebre alboroto, conocido en nuestra historia con el significativo nombre de «Motín de Esquilache.»

Me sugiere estas reflexiones la manera poco culta é irreverente con que veo se trata hoy á los sacerdotes católicos y á los individuos pertenecientes á las órdenes religiosas, á los cuales, nada más porque son ministros de Jesucristo y porque llevan hábito corto ó largo y capucha redonda ó piramidal, se les niega la condición nobilísima de ciudadanos españoles y aun se ponen en duda su ilustración y su talento y la aptitud que tienen para dedicarse al estudio de las ciencias divinas y humanas.

¡A tal extremo conduce la pasión y la malevolencia y la inquina que tiene cierta clase de gentes contra los sacerdotes y los religiosos!

Pero ¿en qué quedamos? ¿El hábito hace ó no hace al monje? El cabriolé ó *capingott* y el sombrero de tres picos ¿dan ciencia y suficiencia, y por el mero hecho de vestir éste ó el otro traje, ya es el hombre ignorante ó sabio, africano ó español? ¡Donosa manera de discurrir sería ésta! No rechazo yo en absoluto el sistema de los frenólogos, aunque bien se me ocurre que el ángulo facial y la protuberancia de la nariz puede ser tan perfecto y encontrarse tan desarrollado en un rústico como en Balmes, en un hotentote como en la cabeza de Esclava ó de Gounod; pero admitir de plano y establecer como criterio de verdad que el vestido exterior, más ó menos pulcro y atildado, es señal cierta de ignorancia ó de saber y nota determinante de filiación y nacionalidad, equivale á tanto como á hacer depender del traje lo que radica en la humana inteligencia y tiene su base en el alma y en el corazón.

¡Cuántos hombres hay que visten

pulcra y lujosamente, los cuales, sin embargo, ignoran lo que es retorta y escafandro y no entienden una palabra del invento de Guttenberg y del aparato de Franklin! Y ¡cuántos, por el contrario, hubo que vistieron pobre y desaliñadamente, los cuales, sin embargo, fueron verdaderos genios, y no obstante de haber desaparecido ha más de seiscientos años de la escena del mundo, dejaron consignado en sus obras científicas cuanto se está escribiendo hoy sobre los globos aerostáticos y sobre las maravillas y adelantos del vapor!

No, señores. El hábito no hace al fraile; ni le quita ni le dá tampoco el título de ciudadano, ni el grado de tonto ó de bachiller. Lo que hace al monje son los votos monásticos y la observancia de las leyes de la vida regular, exactamente como sucede con el militar, á quien no el traje ó el uniforme, sino la pericia ó la bravura constituyen en soldado; de otra manera, habría que decir, lo cual es un absurdo, que los niños, los cuales, ó por un capricho ó por las exigencias de la moda, visten sus padres de marinos ó de militares, lo son en realidad.

¿Qué juicio, pues, vamos á formar de esos hombres, que apenas ven á un sacerdote ó á un religioso fruncen el ceño y arquean las cejas como si se tratara de un fenómeno ó de un ente raro venido de ultratumba? ¿Qué juicio vamos á formar de aquéllos, que cuando encuentran en la calle un cura ó un fraile huyen de ellos ó los insultan, llegando su atrevimiento y su descoco hasta llamarlos zafios é ignorantes, negándoles el honroso título de ciudadanos del pueblo español? A mí se me ocurre que, en tiempo de máscaras, lícita ó ilícitamente, cada cual se viste y se disfraza de la manera que le place, resultando más ó menos divertido el Carnaval, cuanto son más ó menos caprichosos los disfraces y caretas que usan las máscaras.

Pues bien, si el sacerdote y el fraile se desnudaran el traje talar y el hábito religioso y se vistieran de toreros ó de chulos, ¿resultarían aceptables? ¿adquirirían su condición de ciudadanos españoles y serían por ende considerados y respetados como hombres de *pró* entre la gente no santa? Me figuro que sí; y no me extrañaría, porque hoy los españoles (y los no españoles también) viven á la *torera*, lo cual quiere decir que viven y vivimos en perpétuo Carnaval.

Traslada estas consideraciones á los detractores del P. Nozaleda, del clero católico y de las órdenes religiosas

EL SOLITARIO.

Pastrana.

GRANDEZA HUMANA

(CON MOTIVO DE LA CATÁSTROFE DE CHICAGO) (1)

¡Ceniza y presunción! Grandeza humana
 Que engrías el mortal, eres mentira.
 Del humo de soberbia nube vana,
 Cenizas concremadas de una pira.
 Cenizas nada más. Un mar hirviente
 De humanas dignidades reunidas
 Bulle feliz y la insensata gente
 No presume el ocaso de sus vidas.
 Y el anciano que ya su tumba mira,
 Y la flor que entreabre su capullo,
 Y el lozano galán, que amor suspira
 De esplendoroso lujo en el arrullo,
 Como veloces aves pasajeras
 En rápido volaz desaparecieron.
 ¡Tristes sombras no más! Vanas quimeras
 Que en el teatro su papel hicieron.
 ¿Y qué dejan aquí? Cuadro de horror
 Que nos pinta en maestra pincelada
 El orgullo del mundo engañoso,
 Su grandeza mentida y su vil nada.
 ¿Nada deja tal vez la joven bella
 Que en conquistas de amor narra la historia
 Que contaba feliz su buena estrella
 Para cada mirada una victoria?
 Algo deja; gran Dios, restos partidos
 Envueltos entre escombros en un rincón.
 Algo deja ¡oh dolor! seres queridos
 A los que ha destrozado el corazón.
 Y la que antes perfumes despedía
 Y en su adorno ninguna le aventaja,
 Exhalando miasmas de agonía
 Ni aún goza de sayal para mortaja.
 Esto queda y no más de esa grandeza:
 Cadáveres horribles hacinados,
 Empolvadas pelucas sin cabezas
 Y entre sangres, sortijas y brocados.
 Que al caer incendiado el edificio
 Desplomóse con él de mil la gloria,
 Que encuentra á cada paso un precipicio
 Y si vive algún día es... en la historia.
 Escombros—de su ruina los testigos—
 Les deparan modesto panteón.
 ¿Que es el pago del mundo á sus amigos
 Solo polvo, ceniza y presunción!!

J. DE LA LLANA.

DESDE MADRID

El frío de estos días ha hecho que hasta los acontecimientos de gran resonancia tengan como miedo en salir al público; así, que por más vueltas que dé uno por las calles, apenas si hay probabilidades de pescar algo interesante, como no sea una pulmonía.

Huyendo de éstas, dirigí el domingo mis pasos hacia la casa de un sabio profesor de la Universidad y pasé una de las tardes más felices de mi vida, pues ví y admiré un mundo completamente nuevo para mí, y lo mismo será, de seguro, para muchísimos lectores.

Sabía yo que en una gota de líquido vivían centenares de bichitos, de los que maldito el caso que hacemos generalmente, pero jamás los había visto, ni tenía preocupación por verlos.

Después de ese día, aconsejo á todos los amantes de cosas maravillosas que no desperdicien la primera ocasión que

(1) El 30 del pasado (Diciembre de 1903) el teatro Iroquois, de Chicago, se incendia y una horrible confusión impide la salvación de centenares de personas, contándose 700 muertos. (De La Lectura Dominical).

se les presente oportuna para ver á través de un microscopio de gran potencia.

Mil doscientas veces aumentaba el tamaño de las cosas el aparato óptico que tuve á mi disposición. Empezó mi amigo por darme una sorpresa. Mientras estaba yo leyendo unas cuartillas que me proporcionó de intento, él preparó el aparato, y llamando bruscamente mi atención, dijo:

—¿Quiere usted mirar á través de este cristal y decirme lo que vé?

—Con mucho gusto... Pues veo un como tronco de encina de esos que los labradores de mi pueblo emplean para hacer dentales de los arados.

Una carcajada acogió mi explicación.

—¿De qué se ríe? ¿He dicho algún disparate?

—Me río de que llamándose Calvo tenga la cabeza llena de dentales; pues lo que ha visto es sólo un pelo de ella.

La boca de una mosca tuvo necesidad de verla en tres veces: desde hoy temeré más sus mal llamados picotazos. El más curioso fenómeno que deja ver el microscopio es el de los seres vivos. Una gota de agua corrompida, colocada entre dos cristales, produce el efecto de un extenso lago, por entre cuyos espesos bosques de algas corren y juguetean centenares de animalitos. En una visión conté hasta veinticuatro de color verde transparente y del tamaño y figura de piñones, que corrían de un lado para otro y huían al llegar á una especie de anguila que coleaba como enredada en un cañaveral.

Sería interminable el relatar todas mis impresiones: la más culminante de todas es una que todavía persiste: Grande me parece el Creador al contemplar los cielos estrellados, pero me pareció más grande aún al persuadirme de la maravillosa organización que ha dado á las cosas pequeñas.

IGNACIO CALVO.

NOTICIAS GENERALES

De Roma.—Su Santidad Pío X ha entablado con algunas cortes europeas, por medio de su secretario de Estado, negociaciones para que en el caso de un conflicto ruso-japonés, sean respetadas las poblaciones católicas de los mencionados países y garantida la seguridad de los misioneros católicos, á los que también ha enviado instrucciones particulares por medio del cardenal Gotti.

—Han producido gratísima impresión en el mundo católico los recientes documentos de Su Santidad sobre la acción social cristiana, sobre música religiosa y sobre elección de los Obispos en Italia, pues comienzan á traducirse en hechos las grandes esperanzas que todos habían concebido en la prudencia, actividad y talentos del gran

Pío X. Dícese que Su Santidad tiene ya preparado otro importantísimo documento, en el que serán trazadas al Sacro Colegio reglas claras y precisas acerca de la celebración de los Cónclaves futuros. En dicho documento no será reconocido el derecho de *veto*, que no es un derecho, sino un abuso que pudo ser tolerado en otros tiempos para evitar males que ahora no son de temer.

El Papa se propone fijar la actitud que deberán adoptar los Cardenales en el caso de que una población católica tratara de inmiscuirse en la elección pontificia. Los miembros del Sacro Colegio podrán escuchar y aun tener en cuenta, si lo consideran conveniente, las observaciones respetuosas que se les hagan, en nombre de las potencias católicas; pero nunca tolerar ciertas ingerencias que pudieran revestir caracteres de presión sobre los llamados á elegir al sucesor de San Pedro.

Peregrinación á Roma.—Con motivo del Jubileo de la Inmaculada, se preparan en este año varias peregrinaciones españolas á Roma.

La de Sevilla, iniciada por su Rvmo. Prelado, es ya un hecho que saldrá para Abril, á la cual se reunirán otras varias de diversas diócesis.

El Rvmo. Prelado de Madrid ha hecho una excitación á todos los sacerdotes de su diócesis, manifestando el deseo de que entre las muchas peregrinaciones que se hagan este año figure una de párrocos y coadjutores, la cual podrá unirse á la de Sevilla y solicitar de Su Santidad audiencia especial para los Sres. Curas párrocos.

En Burgos hay también mucha animación entre los católicos para ir á Roma, por todo lo cual creemos será este año abundante en peregrinaciones parciales, ó si se convienen los diversos grupos, podrá formarse una peregrinación magna de todos los españoles, allá para el mes de Abril; y como los seminaristas proyectan también otra para el verano, pudiera formarse una segunda con todos aquellos que no fueran en la primera.

La Liga católica de Valencia.—En contestación al mensaje de adhesión dirigido á Su Santidad Pío X por la Liga católica de Valencia, ha recibido ésta una importante carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado, Mons. Merry del Val, en la que se dice que Su Santidad desea á la Liga perseverancia de celo y creciente fecundidad de obras, enviando la Bendición apostólica á los socios y á sus familias.

El rey de los belgas.—El rey Leopoldo de Bélgica ha regalado el terreno en el cual ha de erigirse en Bruselas la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús.

Un diputado católico.—Ha resultado elegido diputado á Cortes por el distrito de Aoiz (Navarra), el popular y elocuente tribuno católico Sr. Mella.

Muy de veras nos alegramos de su triunfo, porque así la causa católica tendrá un defensor más en el Congreso.

Asamblea nacional de la Buena Prensa.—Su Santidad el Papa, por medio de su Secretario de Estado, ha aprobado el proyecto de celebrar en Sevilla en el próximo mes de Abril una Asamblea nacional de la Buena Prensa.

El Vicario de Jesucristo concede la Bendición apostólica á todos los que de cualquier manera contribuyan al buen éxito de la empresa.

En honor del P. Nozaleda.—Son innumerables las muestras de simpatía que viene recibiendo este Rvmo. Prelado con motivo de los rudos é injustificados ataques que recibe de la prensa liberal é impía. No solo han protestado las corporaciones católicas de Valencia y su diócesis, sino que varios periódicos valencianos sostienen que el Padre Nozaleda es muy querido en la ciudad del Turia por los fieles todos y en caso de que acepte el cargo, los buenos valencianos sabrán hasta derramar su sangre por defenderle; los únicos que no le quieren ni en Valencia ni en ninguna parte, son los liberales y los sectarios, por el enorme delito de ser fraile.

Ultimamente, para consuelo de dicho señor, ha protestado contra tan inicua campaña el Episcopado todo español, los cabildos, incluso el de Valencia, como podrán ver nuestros lectores en la prensa católica de Madrid.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Se ha tratado por el Ayuntamiento de Molina de la desviación del arroyo *La Cava*, que tantos daños ha proporcionado y proporciona á la mencionada villa.

En los inmediatos pueblos de Iriépal y Cabanillas se celebrarán como de costumbre las fiestas de la Candelaria y San Blas, romerías que suelen estar muy concurridas, si el tiempo lo permite, por el vecindario de esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar, á su regreso de Madrid, á nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Vicente Pedromingo, que viene bastante mejorado de su padecimiento.

Celebrando la mejoría, deseamos á nuestro buen amigo un rápido y completo restablecimiento.

Ha sido concedido á D. Domingo Puerta el disfrute de 10.000 litros de agua del río Tajo, término de Sacedón, para producción de energía eléctrica.

Por el Municipio madrileño ha sido nombrado profesor del Colegio de San Ildefonso nuestro estimado amigo D. Mariano Muela, doctor en Ciencias.

Le felicitamos sinceramente.

No podemos por menos de felicitar á nuestro colega local *La Crónica*, por la feliz

idea que ha tenido de poner *En Berlina* á los *aprovechados* suscriptores que les gusta leer los periódicos, pero que, en cuanto llega el momento de *aflojar la mosca*, se llaman *Andana* y se quedan más sordos que una tapia.

¡Adelante con los faroles!

Sesión en el Ayuntamiento.—Se celebró el miércoles último, presidida por el alcalde Sr. Miranda, con asistencia de todos los concejales, excepto el Sr. Vado; fué aprobada el acta anterior; elegido vocal de la Comisión de Hacienda el Sr. Ayuso; leída la distribución de fondos para Febrero, quedó sobre la mesa; se dió cuenta de una comunicación del Gobierno provincial sobre la clausura del Teatro, acordando que la Comisión correspondiente recabe la autorización necesaria para celebrar funciones con las garantías precisas; se propuso los nombramientos del personal que ha variado de nombre en el presupuesto corriente; acordóse destinar 150 pesetas para la extinción de animales dañinos y 200 para abonarlas al procurador Sr. Ramírez; concedióse una compensación de terreno á D.^a Faustina Mores y la colocación de aceras en la casa de Arturo Pacios; se trató del embellecimiento de la plaza de la Fábrica (hoy del Conde de Romanones), poniendo nuevo arbolado; aprobóse una moción del Alcalde para que se invite á la Sra. Condesa de la Vega del Pozo á fin de que autorice las acometidas públicas y particulares á la alcantarilla proyectada, siendo de cuenta del Municipio los aumentos de obras, y se concedieron 300 pesetas de los fondos del Pósito á Felipe Riofrío, pasando á informe del Sindicato las cuentas del corriente año de dicho Pósito.

Según dice nuestro estimado colega *La Crónica*, corre el rumor de haber desaparecido últimamente un Secretario de Ayuntamiento del partido de Cogolludo, llevándose varios documentos, y se asegura que se ha suicidado en Madrid.

Ignoramos si se habrá confirmado esta noticia.

Han tomado posesión de sus cargos de Ayudantes del Instituto de esta capital, don Manuel Villanueva y D. Vicente Guijarro.

En la cabeza y pueblos del partido de Sacedón, se ejecutan activos trabajos para la formación de comités republicanos y hasta se asegura que en la citada villa se publicará un periódico quincenal, órgano de dichos comités.

Celebraremos que no llegue á ver la luz pública el anunciado periódico.

Centenario del Quijote.—En nuestro número anterior nos hicimos eco de las bases que, nuestro estimado amigo y compañero D. Ignacio Calvo, proponía para un concurso, si los Sres. Curas de nuestros pueblos deseaban hacer algo en favor del Centenario de D. Quijote.

Comprendemos que la misión parroquial de nuestros amados compañeros en el sacer-

docio los impide á muchos tomar parte en un concurso ajeno á su ministerio; por eso nada establecemos hoy en concreto, mientras no recibamos algunas cartas de Párrocos que se apresten á hacer algo, en cuyo caso abriríamos el indicado concurso tal y como lo desea nuestro amigo Sr. Calvo.

No deja de ser curioso el resultado de un juicio llevado á cabo por el Juzgado de Pastana, contra Julián Sánchez Henche, quien por el delito de robo de un cordero se le venderá en pública subasta su casa tasada en 1.000 pesetas, con lo cual creemos que no volverá á quitar ningún cordero.

Se ha concedido ya la autorización necesaria para el establecimiento de un cable aéreo, conductor de corriente eléctrica de la fábrica sita en Fontanar, inmediato pueblo de Marchamalo.

En el número correspondiente al 20 de Enero, por una distracción involuntaria, cambiamos el apellido Gómez á nuestro estimado amigo D. Joaquín Gómez Aguado, por el de Pérez.

Lo que rectificamos para que no haya lugar á dudas.

Por exceso de original no nos es posible dar cabida en este número á varios artículos que nos han sido remitidos por varios amigos y colaboradores nuestros, á quienes suplicamos tengan paciencia y no formen malos juicios de nuestra tardanza en publicarlos.

Desde el día 1.^o del actual, la Estación telegráfica de esta capital prestará servicio permanente, y por lo tanto, podrá telegrafarse durante toda la noche, conforme á lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos.

Dícese, ignoramos con qué fundamento, que existe el propósito de agregar á la Diócesis de Sigüenza los pueblos de esta provincia, incluso nuestra capital, hoy pertenecientes á la Archidiócesis primada de Toledo.

Hace algunos días, cinco ladrones asaltaron la casa de D. Pablo Ayuso, Juez municipal de Sayatón; forzando ventanas y puertas, penetraron en las habitaciones donde dormían los dueños de la casa, á quienes ataron, saqueando después los muebles y llevándose en metálico unas 3.000 pesetas y varias ropas y alhajas de valor.

Según nuestro colega *La Región*, existe en Yunquera justificada alarma con motivo de varios robos que se han efectuado en poco tiempo.

Como el referido colega, llamamos la atención á las Autoridades y Guardia civil para que redoblen su vigilancia.

El 17 del corriente se celebró en la villa de Beteta una solemne función á San Anto-

nio Abad, se estrenó una imagen del santo, que bendijo el Sr. Cura párroco, predicando después un elocuente sermón.

Celebró la misa D. Eduardo Arroyo, cura de Tobar.

A D. Jesús Martínez, Subdelegado de veterinaria, iniciador de todos estos actos de piedad, damos nuestra enhorabuena.

— — —

Vacantes.—La Secretaría del Ayuntamiento de Azuqueca, dotada con 999 pesetas anuales.

—La Secretaría de Hortezueta de Océn, con la dotación anual de 400 pesetas.

—La Secretaría del Juzgado de Gualda.

— — —

Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores lean el último número de *La Lectura Dominical*, ya que por exceso de original no nos es posible transcribir algunos de sus artículos.

— — —

El premio gordo en Guadalajara—Grata sorpresa fué para muchos vecinos de esta ciudad la noticia que empezó á circular en la tarde del sábado. El premio gordo había caído en Guadalajara y era el número 451.

La noticia corrió por toda la población y muy luego se supo quiénes eran los afortunados.

Figura en primer lugar el Sr. Secretario de esta Audiencia D. José García Valladares, quien hace tiempo estaba abonado á este número; le han correspondido 10.000 pesetas con participación igual á su señor padre, pues tenía otro décimo.

En el Colegio de Huérfanos de la Guerra tenían participación casi todos los profesores y el capellán, en dos décimos, habiéndoles correspondido 20.000 pesetas.

La Sra. Viuda de Herranz, que tomó un décimo, no quiso quedarse con todo él y dió parte á un forastero y á D.^a María Vallejo, quedándose solo con dos reales.

En la cárcel había jugado otro décimo uno de los presos, á quien le ha correspondido 10.000 pesetas.

En Fontanar tenían otro décimo, cuyas 10.000 pesetas han sido distribuidas entre el alcalde D. Felipe Puerta, el carretero D. Vicente Quiles, varios dependientes de su casa, el guarda de campo de Fontanar y el de Marchamalo.

El otro décimo se ignora todavía quién lo posee.

— — —

Nombramiento de maestros en propiedad.—De Trillo D. Juan Sánchez Pérez, de Adoves D. Blas Barrio, de Bujarrabal don Juan Valenciano, de Baños D. Wenceslao Losa Rangil, de Escamilla D. Juan Garijo, de Malaguilla D. Alejandro Martínez y de Pioz D. Isidoro María Pérez; y maestras de Almadrones D.^a Elisa Docal, de Algora D.^a Mariana Urriel, de Garbajosa D.^a Josefa Sainz y de Zaorejas D.^a Juliana Pérez.

— — —

Le ha sido concedido el aumento de 100 pesetas á la retribución de 400 que disfrutaba, al peatón-conductor de la correspondencia de Megina á Chequilla y Peralejo.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 4—Stos. Andrés Corsino y Remberto, obispos; Aventino, confesor y Gilberto, presbítero y confesor.

Día 5—Santa Agueda, virgen y mártir; Santos Felipe, mártir; Avito, Gemino y Albino, obispos y confesores.

En San Ginés, después de la misa de nueve, se dará á adorar la reliquia de Santa Agueda.

Día 6—Stos. Tito, obispo y confesor; Silvano, obispo y mártir; Vedasto y Amando, obispos.

Día 7 † *Domingo de Sexagésima.* Santos Romualdo, abad y fundador; Angulo, obispo y mártir; Teodoro, capitán y mártir y Ricardo, rey de Inglaterra. (*Indulgencia plenaria por la Bula.*)

En San Nicolás el Real, á las ocho y media, misa de Comunión general de las hermanas del Apostolado del Corazón de Jesús.

A las diez, misa solemne (Conventual) con la publicación de Santa Bula, predicando D. Tomás Ruiz del Rey, Coadjutor de dicha Iglesia. (*Asistirá el Ilmo. Cabildo de párrocos.*)

Por la tarde, á las tres y media, ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

En Santa María, á las once, misa de las Doctrinas, con explicación catequística.

En San Ginés, a las tres, explicación del Catecismo á los obreros.

Día 8—Stos. Juan de Mata, conf. y fund., Juvencio y Dubricio, obs. y Esteban, ab. y fund.

En San Nicolás, á las cuatro de la tarde, los Ejercicios de las Hijas de María.

Día 9—La Conmemoración de la Pasión de N. S. J. C., Stos. Cirilo de Alejandria, ob. conf. y dr., Alejandro y Niceforo mart. *Apolonia* v. y mártir.

En San Ginés, adoración de la Reliquia de Santa Apolonia, después de la misa de nueve.

Día 10—Santa Escolástica v. y Stos. Zótico y comps. mres.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para Febrero

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Oración para este mes

¡Oh Jesús mio! por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para repa-

rar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los religiosos víctimas de la persecución.

Resolución apostólica

Estimar mucho á los religiosos, rogad por ellos y socorrerlos.

SECCIÓN RECREATIVA

CUADRADO

* * * * *
 * * * * *
 * * * * *
 * * * * *
 * * * * *

Sustitúyanse los puntos por letras y léase horizontal y verticalmente adjetivo en plural, excrecencia dolorosa, propio de telas, tiempo de verbo, recreo.

REFRÁN GEROGLÍFICO

D. d—d d—^o sa setou tejou a lignota

Las soluciones, en el número próximo.

Soluciones del número anterior:

Al logogrifo: *Prudencia.*

Al geroglífico: *Dime con quién andas, te dir quién eres.*

Por un extravío de papeles no fué posible traer en el número pasado esta «Sección Recreativa.»

SE TRASPASA una farmacia de un pueblo con sus anejos á tres horas de Guadalajara. Se dará sola ó con la casa y huerto propias del mismo dueño. Para informes dirigirse al Sr. Cura párroco de Santiago de Guadalajara.

Guadalajara: 1904.—Imprenta de Concha.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

DOÑA MARIA ROBLES DE ARAÚZ

que falleció en Molina de Aragón el día 8 de Febrero de 1903

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su esposo D. Enrique Araúz; sus hijos José María, María de los Dolores y Carlos; su hermana D.^a Josefa Robles; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan á V. se sirva tenerla presente en sus oraciones al Señor, de lo que quedarán eternamente agradecidos, y asistir á la misa de cabo de año, que se celebrará el día 8 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Martín, de Molina.

Todas las misas que se celebren en dicho día en todas las iglesias de Molina, en la de Peralejos (Guadalajara) y en la de Bronchales (Teruel), serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Los Eminentísimos Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Cuenca y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ECO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: mes 35 céntimos; año 4 pesetas.—Fuera: trimestre una peseta; año 4 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Guadalajara: Redacción y Administración, Plaza de Santo Domingo, 3.

Fuera, dirigiéndose á la Administración ó por los Corresponsales en los partidos judiciales.

ANUNCIOS

Dirigirse á D. Antero Concha, imprenta y librería, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

¿QUIEREN USTEDES COMPRAR

BUENOS OBJETOS DE ORO Y PLATA?

PUES ACUDAN Á LA

PLATERÍA DE SALVADOR ORTEGA

Mayor baja, 22, Guadalajara

donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y plata é infinidad de caprichos para regalos. Todos los géneros marcados con precio fijo son sumamente económicos en su clase.

En dicho establecimiento encontrarán un buen obrador, donde se construyen toda clase de encargos, composturas de alhajas, etc., etc.

Se compra oro y plata

¡NO OLVIDARLO, PRECIO FIJO!

PLATERÍA DE SALVADOR ORTEGA

Mayor baja, 22, Guadalajara

YA LLEGARON las pastillas luminosas á 10 céntimos paquete con 12 porciones para encender 12 veces la lumbrera con gran prontitud, limpieza y economía.

LAS VENDE FRANCISCO SAENZ

Santo Domingo, 2, Ultramarinos

2-1

LA SOLEDAD

Funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, velación, conducción, embalsamamientos, traslado de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coroas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante; y para mayores, desde 10 pesetas.

Hay cajas de hierro galvanizado para traslados y embalsamamientos.

SERVICIO PERMANENTE

¡Ojo, no equivocarse! Calle de Topete, núm. 3

DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

MADRID

NUEVO ARTE DE HACER SIN APARATOS

VINOS, AGUARDIENTES, ETC.

(Compendio de 1904)

Lo remite certificado por tres pesetas el Director de la Biblioteca vinícola, calle del Duque de Alba, 1

EL ESCORIAL

(PROVINCIA DE MADRID)

El importe puede remitirse en giro mútuo, en sobre monedero ó sellos de 15 céntimos, certificando en este último caso la carta.

EXTRACTO DEL ÍNDICE

INTRODUCCION

MODO EXPEDITO DE HACER

Vino común, inofensivo	Anisado.
Vino de agua y azúcar.	Triple anís.
Vino de Champaña.	Anís del Mono.
Vino de Burdeos.	Ron.
Vino de Madera.	Cognac.
Vino de Oporto.	Benedictinos.
Vino de Chipre.	Ginebra.
Vino de Jerez.	Marrasquino.
Vino de Málaga.	Licor café.
Vino de Frutas.	Jarabe de Guindas.
Vinagres.	Jarabe de naranja.
Gaseosas.	Jarabe de zarzaparrilla.
Cervezas.	Jarabe de vinagre.
Aguardientes.	Colores inofesivos para ellos.

La correspondencia y giros al Director de la Biblioteca vinícola.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara

CASA FUNDADA EN 1877

Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:

SECCIÓN 3.ª LIBRERÍA.—Colección cumplida de todas las obras administrativas y jurídicas de Abella, Freixa y Falcato, Alcubilla, etc., etc., para los Ayuntamientos y Juzgados, á los mismos precios fijados por los autores. Libros de Texto para toda clase de estudios. Gran surtido de devocionarios del reino y extranjeros de todos precios, libros religiosos, novenas de todas las advocaciones, estampas, medallas, etc., etc. También se facilitan libros litúrgicos para los Señores Sacerdotes, así como libros en blanco para los servicios parroquiales.

SECCIÓN 4.ª—PAPELERÍA.—Grandes surtidos en papeles de hilo de las mejores fábricas catalanas y aragonesas, en resmas ó cortado para oficios, papeles en rama blancos y de colores tamaños dobles y cuádruples, de Manila y de estraza para los comerciantes, boticas, etc., papel de cartas liso y rayado desde lo más superior á lo más económico, sobres blancos y de color para cartas y oficios, estuches de cartas y sobres en papeles escogidos, blancos, vergé y luto de todos tamaños. Gran especialidad en papeles titulados de la Concha, fabricación exclusiva de esta Casa, clase hilo, propia para expedientes, á nueve pesetas resma y de cartas vergé ó liso en blanco y luto, etc., etc.

(Se continuará con las demás Secciones).